ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

EL ASESOR DEL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNION

CERTIFICA QUE

El proyecto "**Implementación de acciones para la Seguridad de Transporte**", está enmarcado dentro del plan de desarrollo municipal 2024 – 2027, "La Unión somos todos

Línea estratégica:	4: Infraestructura y vivienda
Código sector:	24-Transporte
Código programa:	2409– Seguridad de transporte
Código producto:	2409003-Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada
Válido para:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DEL COBRO COACTIVO DE LAS MULTAS Y DEMÁS SANCIONES DERIVADAS DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. ASI COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE TRÁNSITO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA. DE CONFORMIDAD CON LA LEY 769 DE 2002, EL ESTATUTO TRIBUTARIO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES
Valor:	$ 8.400.000
BPIN:	**2024054000019**
SECOP:	**202400000006730**

Se firma para constancia el día 13 de octubre de 2026.

Atentamente,

JUAN DIEGO MUNERA SIERRA
Asesor Planeación